

S U M A N D O V O C E S



DIONISIA SOTO, LIDERESA DE VENTANILLA INTEGRANTE DE LA MESA DE VIGILANCIA POR LOS DSR:

“Conocer sobre la existencia del aborto terapéutico puede salvar la vida a muchas mujeres”

Llegó a los arenales de Ventanilla siendo muy pequeña y, 42 años después, Dionisia Soto Ávila es reconocida como una de las principales lideresas de este distrito, uno de los más pobres de Lima y Callao, pero con un rico tejido social en el que las mujeres son actrices protagónicas. Integrante del Comité Ejecutivo de la Mesa de Lucha contra la Pobreza de Ventanilla y del colectivo Mujeres Unidas por un Pueblo Mejor, Dionisia Soto es también parte de la Mesa de Vigilancia por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Organizaciones Sociales de Base de Mujeres de Lima y Callao, que acaba de hacer públicos los resultados de su reciente trabajo de vigilancia.

Precisamente nos responde sobre los alcances de esta intervención referida a la satisfacción de las mujeres en la atención de temas de salud sexual y reproductiva, especialmente aborto, en hospitales de San Juan de Lurigancho, Ventanilla y Comas.

¿Qué le ha llamado más la atención de los resultados obtenidos?

Percibir el miedo que sientan las jóvenes cuando acuden a una consulta médica por temor a no recibir un buen trato y que no se respete su derecho a la privacidad por ejemplo. Ver a muchas jovencitas embarazadas y hasta con tres hijos sin llegar a los 20 años, inclusive el día que aplicamos la encuesta estaba una niña de 14 años que venía de la zona de Pachacútec. Y lo otro es constatar que la mayoría de usuarias no conoce de la existencia del aborto terapéutico.

¿Qué le indican estos hallazgos?

Es muy preocupante. Si las jóvenes desconfían de la atención médica no van a regresar a las consultas y eso será perjudicial para su salud. Por otro lado, tanto embarazo temprano nos hace preguntarnos por qué estas adolescentes y jóvenes no acceden a los métodos anticonceptivos y a la información sobre su uso y posibilidades. Sobre el aborto terapéutico hay además de desconocimiento mucha confusión, sin que hasta el momento las autoridades del sector hagan algo para llenar este vacío, lo que sería muy útil para proteger la salud y la vida de muchas mujeres.

¿Cómo es que decide la Mesa indagar, en esta Vigilancia, sobre el aborto terapéutico?

Fue un acuerdo adoptado por la Mesa el año pasado, que es cuando iniciamos

este trabajo. El aborto es un tema sobre el que existe temor de hablar pese a que se produce con mucha frecuencia, pero de forma clandestina poniendo en riesgo las vidas de cientos de miles de mujeres. Por eso consideramos importante conocer cuánto sabían las propias usuarias de los servicios de salud sobre la legalidad del aborto terapéutico, porque acceder a esa información puede ser relevante para sus vidas y su propia existencia.

“Siempre hemos escuchado de casos de mujeres que murieron por falta de una buena atención en el parto, ahora me pregunto cuántas de ellas podrían haber estado con embarazos riesgosos para sus vidas, y que si hubiesen podido acceder a un aborto terapéutico aún estarían con vida”.

¿Y qué revelaron los hallazgos?

Que persiste el miedo y el temor, que pesa muy fuertemente todavía el mensaje de la

Iglesia que desde los pulpitos condena los abortos pero no se pronuncian cuando salen los casos de adolescentes que intentan suicidarse porque están embarazadas producto de una violación, como sucedió con una niña de Mi Perú en Ventanilla. Por qué llegar a esa situación cuando se podría haber solucionado practicándole el aborto terapéutico considerando el estado de su salud mental para evitarle mayores daños e inclusive preservar su vida.

¿A quién corresponde informar sobre la existencia de esta forma legal de aborto?

Al sector salud. Médicos y obstetras deben tener conocimiento del aborto terapéutico para que puedan informar a las usuarias que lo requieran y brindarles la atención adecuada. Eso puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte de una mujer.

¿Cómo se canalizará el informe de esta Vigilancia?

Ya lo hemos presentado en los tres distritos donde trabajamos y la respuesta ha sido muy buena, se nos han acercado muchas mujeres a felicitarnos por la información porque sentían que las ayudaba a decidir mejor y nos dijeron que la compartirían con sus hijas y sus vecinas. Ahora espero que llegue a muchas más manos, las de profesionales de la salud por ejemplo, para que tomen en cuenta nuestras propuestas y trabajemos en forma conjunta. ■

Usuarias de salud tienen derecho a información sobre forma legal de aborto

Un gran vacío se presenta en los hospitales de la capital y requiere ser subsanado con urgencia a fin de mejorar la atención a las mujeres que acuden a los servicios orientados a su salud sexual y reproductiva.

Se trata de la ausencia de espacios de consejería e información sobre el aborto terapéutico que serían de suma utilidad para las usuarias en general y especialmente para quienes pudieran afrontar gestaciones riesgosas para su salud física y mental, y su propia existencia.

Esta es una de las principales recomendaciones del reciente trabajo de la Mesa de Vigilancia por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Organizaciones Sociales de Base de Mujeres de Lima y Callao, aplicado en tres hospitales de los distritos de Ventanilla, San Juan de Lurigancho y Comas.

Pese a estar incorporado en el Código Penal desde el año 1924, el aborto terapéutico carece hasta hoy de una política pública que permita viabilizar su práctica en los hospitales del país y en consecuencia asegurar a las mujeres un servicio de calidad en los casos que se presenten, y brindar a los/as profesionales de la salud el marco para un desempeño sin temores sobre posibles represalias.

La vigilancia realizada por la Mesa encontró que la mayoría de usuarias entrevistadas no tenía conocimiento sobre el aborto terapéutico. Aquellas que sí estaban al tanto se enteraron por amigas, personal del salud y, sobre todo, por los medios de comunicación. Es decir, hay una omisión de las autoridades del sector en proveer de esta información a las mujeres, lo que resultaría relevante para su salud sexual y reproductiva.

El Perú no atiende el pedido reiterado del Comité de la CEDAW* de revisar su normatividad punitiva del aborto y tampoco ha cumplido con las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas de tomar medidas que eviten más casos como el de K.L. una joven a la que se negó el acceso al aborto terapéutico pese a estar embarazada de un feto anencefálico. Y sigue sin aprobar un protocolo o guía de atención, punto sobre el que la gran mayoría de entrevistadas mostró su acuerdo.

Las autoridades gubernamentales no deben olvidar el carácter laico del Estado y por tanto mantenerse al margen de toda influencia derivada de una confesión religiosa, demanda que sin embargo es todavía un pendiente con la ciudadanía, en particular con las mujeres.

*Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Mesa de Vigilancia por los
Derechos Sexuales y Reproductivos
de las Organizaciones Sociales de Base
de Mujeres de Lima y Callao

Comité Editorial

Dionisia Soto
María Saldaña
Bertha Chauca
Ana Martínez
Nelly Damián

Luz Marina Cáceres
Dorila Huamán
Irma Ormaza
Elena Burgos

ENCUESTA DE MESA DE VIGILANCIA ALCANZA REVELADORES RESULTADOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES

Mayoría está de acuerdo con guías de atención para el aborto terapéutico

El requerimiento de información y la atención sin discriminaciones a las mujeres en situación de aborto es uno de los aspectos más saltantes de la encuesta que la Mesa de Vigilancia por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Organizaciones Sociales de Base de Mujeres de Lima y Callao (OSB) aplicó en tres hospitales de Lima y Callao, documento que se pone a disposición de las autoridades del sector.

Se encuestó a 200 mujeres en cada uno de los tres nosocomios seleccionados y se encontró que la mayoría de usuarias de los servicios de salud sexual y reproductiva son jóvenes, con dos hijos en promedio y secundaria completa, dedicadas principalmente a su hogar, para quienes la atención recibida en los centros hospitalarios es, en gran medida, sólo regular.

Al ser consultadas sobre si conocían casos de aborto, menos de la cuarta parte respondió afirmativamente, lo que podría reflejar temores persistentes al hablar de este tema. Sin embargo, mayoritariamente se mostraron de acuerdo con que los hospitales tengan una guía de atención pues contribuiría a orientar a las mujeres en estos casos; a que reciban una mejor atención

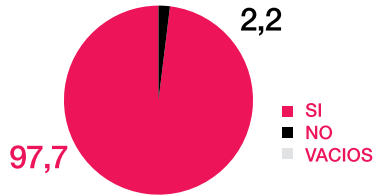
VIGILANCIA PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

“A nosotras no nos pueden engañar, sabemos nuestros derechos”



libre de discriminaciones; a la reducción de los abortos clandestinos y, por tanto, a disminuir los riesgos que genera.

ESTARÍA DE ACUERDO QUE LOS HOSPITALES DE LIMA TENGAN UNA GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES CON CUALQUER TIPO DE ABORTO?



Fuente: Encuestas de vigilancia sobre la satisfacción de las mujeres en la atención de temas de salud sexual y reproductiva, especialmente aborto en hospitales de san Juan de Lurigancho, Ventanilla y Comas

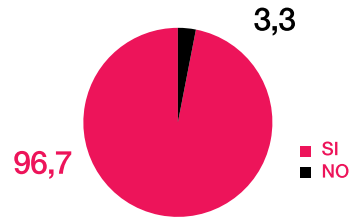
Indicaron que la atención en esos casos debe reunir calidad, buen trato, eficacia y respeto, evitando el personal de salud emitir juicios de valor sobre la situación de las mujeres. Esta aspiración y demanda responde a la inseguridad de las usuarias ante la ocurrencia de un aborto en sus vidas y la decisión de acudir o no a un hospital.

Otro dato relevante de la encuesta es la elevada desinformación, que llega al 83 por ciento, entre las mujeres entrevistadas respecto del aborto terapéutico, legal en nuestro país desde el año 1924.

Entre quienes tenían conocimiento (15,50%), la mitad sabía de su legalidad, y también que se aplicaba cuando era necesario salvaguardar la vida de la gestante. Mas no mencionaron que igualmente se puede realizar cuando se trata de evitar un daño grave y permanente en la salud, que en el concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ente rector en la materia, involucra las dimensiones física y mental de las mujeres.

Pese a que la mayoría de las usuarias encuestadas no sabía del aborto terapéutico, una vez informadas al respecto respondieron afirmativamente, en un 96,7 por ciento, a la pregunta de si estarían de acuerdo con que los hospitales cuenten con una guía para la atención de las mujeres que requieran de este tipo de intervención.

ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE LOS HOSPITALES DE LIMA CUENTEN CON UNA GUÍA PARA LA ATENCIÓN DEL ABORTO TERAPÉUTICO?



Fuente: Encuestas de vigilancia sobre la satisfacción de las mujeres en la atención de temas de salud sexual y reproductiva, especialmente aborto en hospitales de san Juan de Lurigancho, Ventanilla y Comas

Entre las razones expuestas están que podría ayudar a una mejor atención en los hospitales, evitaría la muerte materna por embarazos riesgosos y de esta forma se avanzaría en el respeto a sus derechos humanos.

Además de la guía en referencia, las mujeres consideraron que una atención integral a mujeres en situación de aborto debe incluir la consejería y orientación en planificación familiar (40,0%), el soporte psicológico (27,0%), y la provisión de métodos anticonceptivos (23,5%). ■

PROPUESTAS AL SECTOR SALUD

Poner en marcha servicios de consejería e información sobre aborto terapéutico en los hospitales, y distribuir entre las usuarias material informativo y educativo sobre esta forma de intervención.

Aplicar guías de atención para el aborto terapéutico, y para casos de complicaciones derivadas de las situaciones de aborto.

Ofrecer como parte de la atención integral post aborto, servicios de consejería y orientación en planificación familiar, soporte psicológico y provisión de métodos anticonceptivos.

Dotar al personal de salud de las competencias para un trato de respeto, cálido y eficiente a las mujeres en situación de aborto.

Bertha Chauca Ramos y María Saldaña de San Juan de Lurigancho, destacadas líderes en sus distritos, toman la palabra para desarrollar los logros del trabajo de vigilancia de la Mesa.

“Desde la formación en 1993 de la Mesa de Vigilancia, las mujeres hemos tenido un sostenido proceso de aprendizaje que nos sirve para el trabajo en nuestras zonas y, sobre todo, para alcanzar propuestas al Estado a fin de que la salud sexual y reproductiva de las mujeres éste garantizada mediante el presupuesto necesario y una atención de respeto y calidad”, refiere Bertha Chauca.

“En estos años hemos realizado acciones de defensa y de denuncia ante las autoridades del sector salud. En la actualidad estamos abocadas a romper la indiferencia de las autoridades gubernamentales que nos ven sólo como mamás, como productoras, y no en nuestra dimensión integral de mujeres a lo largo de nuestro ciclo vital”, argumenta María Saldaña.

Ser parte de la Mesa –agrega– me hace sentir una mujer activa que tiene información

de cómo están los servicios de salud sexual y reproductiva, de los vacíos existentes que impiden una buena atención a las usuarias, y de la desinformación que nos perjudica. Por eso –remarca– no nos pueden engañar, porque sabemos nuestros derechos, y más bien demandamos que nuestras propuestas sean tomadas en cuenta.

Bertha Chauca interviene y haciendo un balance indica que a través de los plantones, intervenciones públicas y la reciente encuesta, están promoviendo que las políticas de salud sexual y reproductiva respondan a la realidad de las mujeres peruanas en el marco de un Estado laico, ajeno a las presiones de las iglesias.

María Saldaña cierra las reflexiones. “Nuestra función es tratar que el Estado se preocupe por los derechos sexuales y reproductivos en un país donde vemos los embarazos no deseados, las gestaciones tempranas, el aborto inseguro, la desinformación sobre el aborto terapéutico, entre muchas otras situaciones que deben cambiar. Y para eso alcanzamos nuestras propuestas”. ■

“LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y DISTRITAL DEBEN INFORMARNOS”

Sabina Flores Soto (49) es vecina de San Juan de Lurigancho y se ha enterado hace poco de que existe un modo de interrupción legal del embarazo para preservar la salud y la vida de la mujer gestante. Aquí sus opiniones al respecto.

¿Qué pensó cuando supo del aborto terapéutico, el único legal en el país?

Me pregunté por qué no lo sabíamos, que son pocas las personas que están enteradas, y que muchas mujeres que van a lugares riesgosos para interrumpir un embarazo, podrían haber tenido una atención segura en un hospital si de por medio estaba proteger su salud y su vida.

¿A quién considera corresponde brindar información al respecto?

Al gobierno central, a los gobiernos regionales y locales. Pero lamentablemente en ningún hospital se encuentra un papel, un cartel donde nos informen

¿Esa información sería útil para las mujeres?

Claro, sobre todo cuando hay embarazos que hacen peligrar la vida de la mujer o cuando se padecen enfermedades, como el cáncer, que se agravan con la gestación. Si supieran del aborto terapéutico, ellas podrían decidir una interrupción o quizás continuar, podrían elegir, lo que no sucede ahora.

UN PROCESO PARTICIPATIVO

Acción de vigilancia respondió a necesidades de las mujeres

¿Cuánto saben las mujeres que van a los hospitales sobre el aborto terapéutico?, ¿estarán de acuerdo con protocolos de atención para los casos que se presenten?, ¿cómo quisieran ser tratadas en una situación de aborto?, ¿perciben que los servicios referidos a su salud sexual y reproductiva son los adecuados?. Muchas preguntas y muchas interrogantes.

Eso justamente sintieron las integrantes de la Mesa de Vigilancia por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las OSB, ante lo cual concluyeron

que sólo buscando las respuestas a esas y otras preguntas podrían sacar a flote varias de las necesidades que afrontan las mujeres. El segundo paso sería analizar esa información y canalizarla como propuestas desde la sociedad civil al Estado a fin de que las autoridades del sector salud las incorporen en sus políticas y se evidencie un mejoramiento en la atención de la salud sexual y reproductiva de las peruanas.

Para tal fin, la Mesa decidió realizar una encuesta en los hospitales San Juan de Lurigancho y Ventanilla (en distritos del mismo nombre, de Lima el primero y del Callao el segundo), y Collique en la jurisdicción de Comas.

El proceso fue largo. Las propias integrantes de este espacio elaboraron la encuesta, la corrigieron y mejoraron en un proceso participativo y aleccionador que implicó la realización de un piloto en los distritos elegidos con la aplicación de 50 encuestas, que permitió llegar a su versión final de 14 preguntas.

De diez de la mañana a una de la tarde estuvieron las mujeres de la Mesa en los nosocomios seleccionados para poder aplicar en cada uno de ellos las 200 encuestas previstas para alcanzar la muestra de 600. Venciendo los temores y resistencias iniciales de las usuarias que se inquietaban ante preguntas referidas al aborto, el objetivo se logró.

La valiosa información recopilada fue luego procesada y ha dado lugar a la sistematización de resultados, los que fueron presentados en eventos públicos en Comas, San Juan de Lurigancho y Ventanilla en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer que se conmemora cada 28 de mayo. ■

Acciones y eventos públicos de la Mesa

Foro públicos distritales

La sistematización del trabajo de vigilancia en tres hospitales de la capital se presentó en los distritos de Comas, San de Lurigancho y Ventanilla con la presencia de autoridades locales de salud, municipales, y de mujeres de organizaciones y redes.

Tuvieron lugar en las siguientes fechas: 29 de mayo en Comas, 12 de junio en Ventanilla, y 26 de junio en San Juan de Lurigancho.

28 de mayo: Plantón

Integrantes de la Mesa, junto a las participantes del Encuentro Nacional El Estado y

los Derechos Sexuales y Reproductivos: un balance desde las mujeres, estuvieron presentes en el plantón frente a la sede del Ministerio de Salud para exigir al titular, Oscar Ugarte, cumpla con aprobar el protocolo que permita a las mujeres que lo requieran acceder al aborto terapéutico.

27 de mayo: Encuentro Nacional de Mujeres

El Estado y los Derechos Sexuales y Reproductivos: un balance desde las mujeres. Participaron 150 integrantes de organizaciones populares de mujeres de Ucayali, Chiclayo,



Junín, Cusco, Ayacucho y Lima, entre ellas las de la Mesa de Vigilancia. Pusieron en agenda el tema del aborto terapéutico y demandaron al gobierno la aprobación de un protocolo de atención a nivel nacional. El evento lo convocaron Foro Salud, instituciones del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), y la Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. ■

ORGANIZACIONES QUE SE SUMAN A LAS LUCHAS POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

1. ACEPRODES
2. AROPROSALUD - Lima Norte
3. Asociación de Lideresas de Independencia
4. Asociación de Promotoras APROSARA - Villa María del Triunfo
5. Asociación Distrital de Promotoras y Promotores de Salud - San Juan de Lurigancho
6. Central de Comedores - Villa María del Triunfo
7. Central de Comedores - Yerbateros
8. Central de Comedores de Bellavista
9. Vaso de Leche
10. Centro de Vigilancia Ciudad - Carmen de la Legua
11. Red Nacional de Promoción de la Mujer - Callao
12. CEPROMUD
13. FEMOCCPALM - Federación de Mujeres Organizadas de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima Metropolitana
14. Mesa de Concertación de Género - Comas
15. OCENCADI - Independencia
16. Mujeres Unidas para un pueblo mejor
17. Movimiento Mujeres Ciudadanas del Cono Norte - Independencia Base Ermitaño
18. OPROSATTA
19. Promotoras de Salud y Orientadoras Legales Casa del Bienestar - San Juan de Miraflores
20. Red Casa Refugio de San Juan de Lurigancho
21. Red de Salud Collique
22. Red de Vigilancia en Derechos Sexuales y Reproductivos Comas, Carabayllo, Independencia
23. Vaso de Leche - Cuarta Zona Collique
24. Vaso de Leche - Comas
25. Vaso de Leche - San Luis
26. Vaso de Leche Cruz de Mayo - Independencia
27. Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la vida y el desarrollo integral
28. Central Nacional de Mujeres de Sectores Populares del Perú - Micaela Bastidas (Sede Lima)
29. Comité de Salud Integral - COINSA

flora
tristán 
centro de la mujer peruana

Documento elaborado con el auspicio de:
International Planned Parenthood Federation, IPPF y
Centro de la mujer Peruana Flora Tristán
Parque Hernán Velarde N° 42, Lima 1
Tel: 51-1 4332765 / 51-1 4339060
Fax: 51-1 4339500
postmast@flora.org.pe
www.flora.org.pe

Coordinación: Pilar Arce
Contenidos: Mariela Jara
Diseño y diagramación: Julissa Soriano
Impresión: Ymaging Publicidad S.A.C.